



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 2683/2022

ANT : RES. 1063/2018, QUE DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES-LENAA Y OTORGA NUMERO OFICIAL QUE INDICA. DISPONE ELIMINACION DE LA INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES LENAA AL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

San Vicente, 28/12/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 7 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG San Vicente e ingresada con el N° 3, de fecha 28 de marzo de 2018.
4. Que por Resolución Exenta N° 1063 del 24 de agosto de 2018, el Servicio dispone la inscripción en lista pública de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA bajo el número OH 03-002N.
5. Que con fecha 7 de septiembre de 2022, el propietario y representante legal del Establecimiento don Ignacio Roberto Achurra Burr, comunica formalmente el Cierre de Actividades de la fábrica de alimentos.

RESUELVO:

1. Elimínase del listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	SOCIEDAD AGRÍCOLA SAN RAMÓN LIMITADA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica

RUT	86.480.200-1
Dirección, comuna y nombre de región	FUNDO BELLAVISTA CHANQUEAHUE S/N, RENGO, REGIÓN DEL GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.
Representante legal	IGNACIO ACHURRA BURR
Número Oficial de registro LENAA	OH 03-002N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORADORA DE ALIMENTO COMPLETO PARA LA ESPECIE PORCINA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ROSA ELVIRA ROJAS PINILLA
JEFA OFICINA SECTORIAL SAN VICENTE -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Cierre LENAA	Digital	Ver		

CAS

Distribución:

- Maria Patricia Miranda Cerda - Encargada Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Carla Cecilia Aguayo San Juan - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Carlos Alfonso Huerta Burgos - Veterinario Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana -

Oficina Central

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Marcia Andrea Yañez Veliz - Secretaria Sectorial / Encargada OIRS Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Ignacio Roberto Achurra Burr Representante legal

Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Walker Martinez N° 149 - San Vicente - Chile -
Teléfono: 72 - 2571153



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=131673590&hash=437c0>